



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.26 DE 2020**

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Maestría Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante comunicación de fecha 22 de mayo de 2020, solicitó la aprobación del Calendario Académico para el programa de Maestría Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2020;

Que, el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 1 de junio de 2020, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para el programa de Maestría Ciencias Ambientales SUE-Caribe, segundo período de 2020, así:

MATRICULAS ORDINARIAS	Del 16 de junio de al 10 de julio de 2020
MATRICULAS EXTRAORDINARIA	Del 13 de Julio al 14 de agosto de 2020
INICIO DE CLASES	14 de Agosto de 2020
FINALIZACIÓN DE CLASES	18 de diciembre de 2020
COMITES CURRICULARES	Agosto 11 y 12, octubre 21 y 22, y diciembre 2 y 3 - 2020
RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Del 14 de agosto al 23 de octubre de 2020
SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Del 06 al 30 de noviembre de 2020

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el primer (1) día del mes de junio de 2020

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidenta Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			